



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 010 ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

EJE SOCIAL

LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h17, del 2 de septiembre de 2019, conforme la convocatoria No. 010 del mismo año, se lleva a cabo en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano, la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, presidida por la concejala Gissela Chalá Reinoso.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Gissela Chalá Reinoso, Mónica Sandoval y Blanca Paucar, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Concejala Gissela Chalá Reinoso	1	
Concejala Mónica Sandoval	1	
Concejala Blanca Paucar	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Gabriela Quiroga, Secretaria de Inclusión Social; Diego Hernández y Javier Madera, funcionarios de la Secretaría de Inclusión Social; Fernando Rojas, Subprocurador Metropolitano; Ana Barahona y Vanessa Coronel, funcionarias de la Secretaría de Comunicación; Bersabeth Vega asesora del despacho de la concejala Mónica Sandoval; Ricardo Minda asesor del despacho de la concejala Blanca Paucar; y, María Augusta Larco, asesora del despacho de la concejala Gissela Chalá.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día, mismo que se detalla a continuación:

- 1.- Conocimiento de las postulaciones al Premio “Dolores Veintimilla de Galindo”, en cumplimiento de lo establecido en el Código Municipal, Artículo II.3.7 y resolución al respecto.
- 2.- Varios.

El mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer Punto del orden del día:** Conocimiento de las postulaciones al Premio “Dolores Veintimilla de Galindo”, en cumplimiento de lo establecido en el Código Municipal, Artículo II.3.7 y resolución al respecto.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá consulta sobre el proceso para el premio.

Javier Madera, funcionario de la Secretaría de Inclusión Social, explica el proceso y el resultado de las reuniones así como la difusión realizada; y, aclara las bases aplicadas, en el cual existieron 28 participantes.

**(Presentación se adjunta como anexo 1)**

La concejala Mónica Sandoval, indica declarar ganador con el puntaje mencionado no sería lo adecuado, ya que no llega ni al 50% del puntaje.

La concejala Blanca Paucar, reconoce el esfuerzo y comenta que los participantes deben conocer claramente las reglas para cumplir.

Ana Barahona y Vanessa Coronel, funcionarias de la Secretaría de Comunicación, explica el proceso de comunicación y difusión.

<b>Sale de la sala de sesiones la concejala Mónica Sandoval 10h39</b>
---

Fernando Rojas, Subprocurador Metropolitano, realiza observaciones y aclaraciones sobre la posibilidad de la declaración de desierto.

Los miembros presentes de la Comisión analizan junto con los funcionarios presentes sobre las exposiciones realizadas y dan por conocido las explicaciones.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá mociona según las consideraciones expuestas declarar desierto el proceso de entrega en la primera parte.

Los miembros de la Comisión aprueban lo mocionado por la Presidencia, conforme a la siguiente votación:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá Reinoso	1				
Mónica Sandoval					1
Blanca Paucar	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Ingresas de la sala de sesiones la concejala Mónica Sandoval 11h09

La concejala Mónica Sandoval, solicita realizar bases más específicas y con todos los escenarios posibles.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá mociona que se formule una estrategia interinstitucional para el proceso y posterior otorgamiento del premio. Realizar la revisión de las bases para la entrega entre el 9 de septiembre al 8 de noviembre de 2019; y, su entrega final el 1ro de diciembre Día de la Resistencia Indígena o Día de la Interculturalidad.

Los miembros de la Comisión aprueban lo mocionado por la Presidencia, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá Reinoso	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 2 de septiembre de 2019,; **resolvió:** Solicitar a usted formular una estrategia interinstitucional para el proceso y posterior otorgamiento del Premio "Dolores Veintimilla de Galindo", así como también la revisión de las bases para la entrega de dicho premio, el mismo que estará comprendido entre el 9 de septiembre al 8 de noviembre de 2019; y, para su entrega final, solo por esta ocasión, el 1ro de diciembre Día de la Resistencia Indígena o institucionalmente conocido como "Día de la Interculturalidad"

**Segundo Punto del orden del día:** Varios.

No existen puntos varios por tratar.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión, siendo las 11h16.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
Gissela Chalá Reinoso	1	
Mónica Sandoval	1	
Blanca Paucar	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Sra. Gissela Chalá Reinoso  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
 DE IGUALDAD, GÉNERO  
 E INCLUSIÓN SOCIAL**

Abg. Carlos Alomoto Rosales  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO  
 METROPOLITANO DE QUITO**

<b>REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTE COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
Gissela Chalá Reinoso	1	
Mónica Sandoval	1	
Blanca Paucar	1	
	<b>3</b>	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	GC	2019-09-27	
Revisado por:	Samuel Byun	CGC	2019-09-27	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-09-27	

# **ANEXO 1**

Secretaría de  
**INCLUSIÓN**  
*grande otra vez*

**QUITO**  
*grande otra vez*

# Informe Premio a Jóvenes “Dolores Veintimilla de Galindo 2019”

---

2019

- Ley de la Juventud (Art. 1) y Código Municipal (Art. II.5.160) establecen como jóvenes las personas con edades entre 18 y 29 años.
- Código Municipal, Art. II.3.76 establece el Premio “Dolores Veintimilla de Galindo” con el siguiente texto:  
*“El Concejo Metropolitano de Quito otorgará cada año el premio "Dolores Veintimilla de Galindo" al o la joven que con esfuerzo y capacidad haya hecho una contribución notable en el desarrollo de la ciudad o del país, a través de actividades científicas, cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales, entre otras. Este premio será tramitado por la Comisión competente en materia de igualdad, género e inclusión social y se entregará en un acto especial, con ocasión del día internacional de la juventud.”*



- La Secretaría de Inclusión el pasado 22 de julio de 2019, previo conocimiento y autorización de la Presidencia de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social del Concejo Metropolitano de Quito realizó una convocatoria abierta para que los jóvenes presentaran postulaciones al premio hasta el 01 de agosto de 2019, fecha hasta la cual se recibieron 5 postulaciones.
- El 14 de agosto de 2019 la SIS convocó a reunión a la representante del Consejo Consultivo de Jóvenes, Camila Díaz, Consejera Principal ante el Pleno del Consejo de Protección de Derechos y a organizaciones de la sociedad civil para evaluar las bases.
- Una de las observaciones realizadas fue que el premio no solo sea un reconocimiento en papel, sino que los jóvenes puedan acceder a becas, créditos educativos, presupuestos participativos en las zonales para poder replicar sus propuestas ganadoras en el Distrito.



- La SIS con las observaciones de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social amplió el plazo de recepción de postulaciones y se realizó mayor difusión a través de redes sociales del MDMQ y de la SIS, logrando recibir 23 postulaciones adicionales, las cuales sumadas a la anterior convocatoria determinaron un total de 28 postulaciones para el Premio Dolores Veintimilla de Galindo.



- Realizado el proceso de recepción y validación de participaciones, la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito remitió a la Presidencia de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, los documentos de soporte para su revisión final y respectiva decisión.
- Esto en razón que de las postulaciones se desprende que la mayor puntuación corresponde a 48,5 / 120.

